

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.026/2011

Ref. Expediente A.T. 28/2011 (R.E.LIBEX 1356)

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Eléctrica Martín Silva Pozo S.L., con domicilio en C/ Miguel Gallo, 49 de Cardeña (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Camino de Cardeña a Fuente Agria del municipio de Cardeña (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica a la nueva Residencia de Ancianos que se está construyendo en la población de Cárdena (Córdoba).

d) Características principales: Línea subterránea de media tensión a 10 kV y centro de transformación tipo interior de 400 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 17 de marzo de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.